

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

35823 BARCELONA

Don Rafael Huerta García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 7 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber:

Que en el Concurso número 883/12-B, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador señor Rafael Ros Fernández, en nombre de BARNA CENTOVENTUNO, S.L., se ha dictado en fecha 29/09/14 auto acordando la conclusión del concurso, y aprobando la rendición de cuentas de la Administración concursal, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 29 de septiembre de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140050467-1